



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
FAISMUN 2023



1.- Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación específica de desempeño de los programas presupuestarios con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio 2023, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 1-13 de abril del 2023	
1.3 Fecha de termino de la evaluación: 1-12 de enero del 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Jessie Joana May Torres	Unidad Administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Contar con una evaluación del desempeño de los programas presupuestarios financieros con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) en su ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivo Especifico de la evaluación	
1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2023, mediante el análisis de los indicadores de resultados de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes que son derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.	
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la matriz de indicadores para el resultado (MIR) en 2023. respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.	
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.	
4. Analizar la evaluación de la cobertura y el presupuesto del programa.	
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa y de las unidades responsables.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros __ Especifique: _____	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

En esta presente evaluación específica del desempeño (EED) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se realizó a través de la plataforma del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, el cual consiste en registrar los avances de las acciones y obras realizadas con el FAISMUN, asimismo este Centro se encarga de la revisión, análisis e integración de la información en donde se envían las evidencias documentales de la realización de las obras y acciones, como son los contratos, reporte de los avances físicos y financieros que son emitidas por la dirección de obras publicas, así mismo se envían fotografías de evidencias de las obras y acciones a realizar con el fondo, al termino del periodo de reporte se envían las actas de termino de la obras. El cual sirve como evidencias documental de la realización de las acciones realizadas con el Fondo FAISMUN.

2. Principales hallazgos de la evaluación:**2.1 Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación:****2.2 Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:****2.2.1 Fortaleza:**

Existe normatividad especifica que define el objetivo y destino del fondo (FAISMUN). Mediante diagnostico realizados por instituciones oficiales como INEGI y la Secretaria de Bienestar. Los objetivos del fondo son medibles y alcanzables. Las obras atienden las necesidades de la población vulnerable y más necesitadas. se elabora reportes financieros periódicos a cargo de la dirección de obras publicas, se tiene conocimiento y apego al cumplimiento de los lineamientos y la normatividad del fondo (FAISMUN).

2.2.2 Oportunidades:

Actualizar el marco normativo federal en precisión a la focalización del ejercicio de los recursos del fondo. La disposición normativa que eviten desviaciones del fondo. Fortalecer las capacidades operativas de las áreas involucradas para la coordinación y ejecución del fondo. tener los mecanismos de seguimiento y control de los programas en los cuales se aplican los recursos del fondo. tener el marco normativo que impulsa la transparencia y la rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos del fondo. (FAISMUN)

2.2.3 Debilidades:

Que no exista suficientes programas presupuestarios que permita la medición y evaluación a través de indicadores y el logro de las metas que son plateadas. Que no existan mecanismos aplicados de control y seguimiento a los proyectos del FAISMUN con responsables y tiempos de atención a nivel municipal. Que las reas ejecutoras de los diferentes proyectos del se aplicó el FAISMUN no tengan en sus portales electrónicos donde publiquen su información con referente a la operación de los recursos y de los resultados obtenidos.

2.2.4 Amenazas:

La disminución de la recaudación federal participable. La fórmula que se utiliza para la distribución de los recursos del fondo que no favorece el mejor cumplimiento de los objetivos del FAISMUN. El aumento en los costos de las obras y servicios contratados a consecuencia de los efectos inflacionarios internacionales y nacionales. así como la falta de cultura de conciencia social para el cuidado y de la conservación de las obras y acciones que son realizadas en beneficio de la sociedad.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación:

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Existen trabajo inicial en la implementación del presupuesto con base en resultados. El mejor desempeño del fondo considerado para su ejercicio presupuestal del 100% de acuerdo con el comprometido y ejercido en los reportes del sistema de formato único. se cumple con los porcentajes de distribución de los proyectos, dando prioridad a los de incidencia directa. se utiliza el portal aplicativo de la secretaria de hacienda y crédito publico con el sistema formato único, en cumplimiento con el marco normativo aplicable.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Es necesario revisar y complementar la matriz de indicadores de los programas para una mejora en la focalización de lo que se pretende lograr. Evaluar el logro de satisfacción de la población beneficiada. Poder implementar los mecanismos de control interno para poder validar la información reportada en el sistema de formato único del fondo. continuar fortaleciendo el proceso para un presupuesto de resultados en los programas presupuestarios que son financiados con los recursos FAISMUN. recomendar publicar en los portales oficiales de las entidades y dependencias donde participe en la coordinación y ejecución de los programas presupuestarios del fondo, toda la información referente a la MIR y de los reportes de trimestrales de manera completa.

4. Datos de la instancia evaluadora:

4.1 Nombre del coordinador de la Evaluación: C. Taryn Romina Espinoza Hernández

4.2 Cargo: Directora de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas y Planeación

4.3 Institución a la pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación

4.4 Principales colaboradores: C. Melky Aldhair Briceño Hernández, C. Víctor Manuel Pinzón Ake

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cedqroo.direccion@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 8351350 Ext.200196

5. Identificación de (los) programas(s):

5.1 Nombre de (los) programas (s) evaluados:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio 2023

5.2 Siglas:

FAISMUN

5.3 Ente público coordinador del (los) programas(s):

Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa(s):

Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa(s) y de (los) titular (es) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre (s) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre (s) de (los) titular(es) de la (s)unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Fabiola Rodríguez Macuilt	Directora de Egresos
Lic. Denise Wendolyn Arana Couoh	Contralora Municipal
Ing. Apolinar Acosta Guzmán	Director de Obras Públicas
Lic. Jessie Joana May Torres	Directora de Planeación
6. Datos de contratación de evaluación:	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa_ 6.1.2 Invitación a tres _ 6.1.3 Licitación publica nacional _ 6.1.4 licitación publica internacional_ 6.1.5 otros (señalar)_	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 costo total de evaluación:	
6.4 Fuente de financiamiento:	
7. Difusión de la evaluación:	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
https://www.felipecarrillopuerto.gob.mx/3142-titulo5lgcg2023	
7.2 Difusión en internet del formato:	
https://www.felipecarrillopuerto.gob.mx/3142-titulo5lgcg2023	